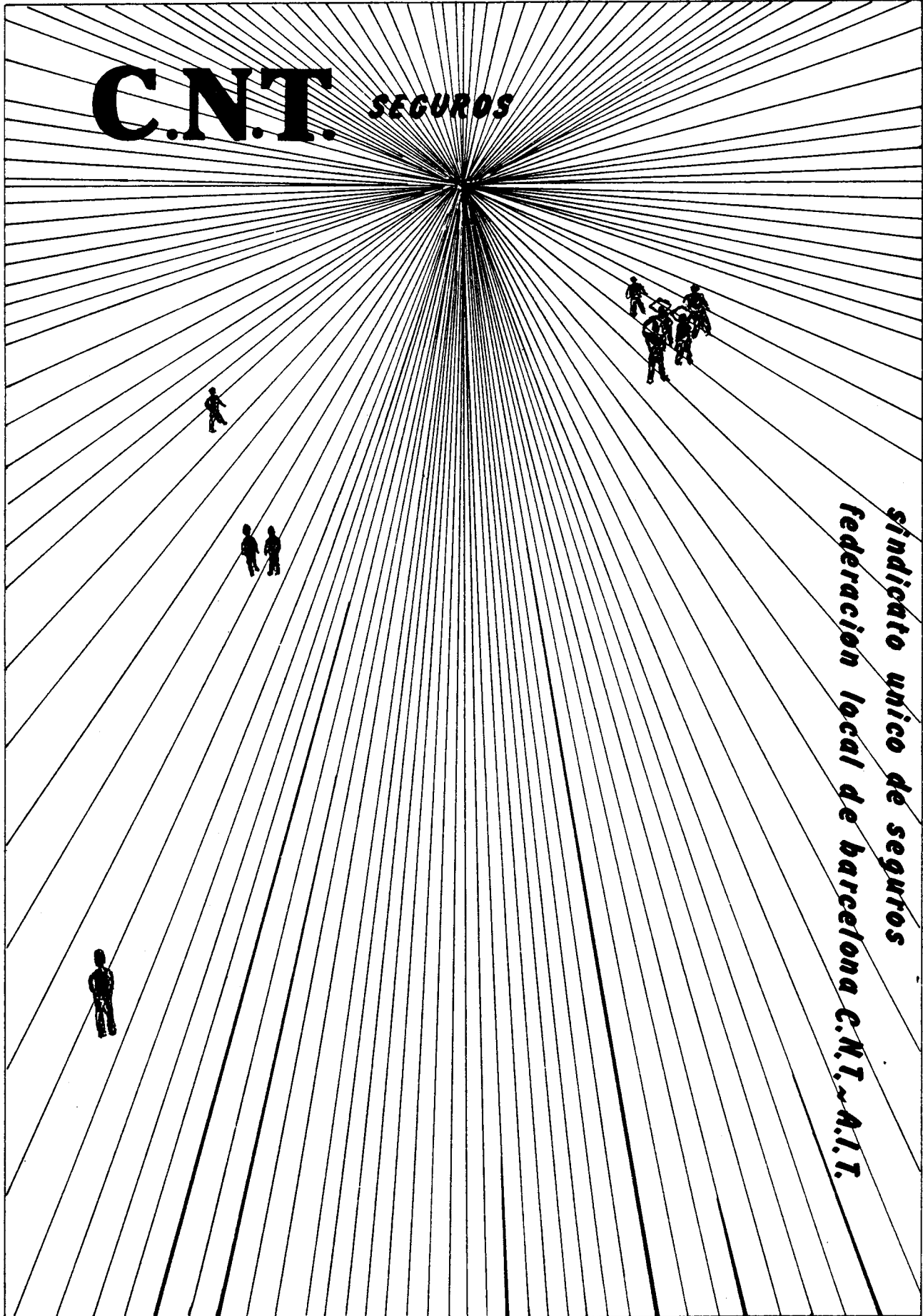


C.N.T. SEGUROS

*sindicato unico de seguros
federacion local de barcelona C.N.T. A.I.T.*





NOTA: No habiendose reestructurado la Secretaria de Prensa y Propaganda del Sindicato del Seguro, los artículos firmados en el presente número 4 no son opinión del Sindicato Confederal toda vez que sus firmas corresponden a trabajadores que colaboran como articulistas.

SINDICATO DEL SEGURO DE LA CONFEDERACION
NACIONAL DEL TRABAJO.

Reina Cristina, 12- 2ª Esc. Dcha.

Barcelona

3 etapas para una derrota

Mi desacuerdo con casi todas las centrales, en la forma de organizar y entender el proceso del convenio, viene ya explicitado por mi postura desde el principio. Ya en la primera asamblea del ramo anoté -muy concretamente- los ejes de intervención que muchos compañeros creíamos indispensables para dar un apoyo fuerte y organizado a la plataforma.

Es preciso ante todo, para llevar hasta el final unas conclusiones claras sobre el desenlace del proceso, el centrarnos en lo que fué el año anterior la lucha de Seguros.

El buscar unas referencias en la historia breve del ramo, creo que permite afirmar -sin miedo a error- que el sector en su conjunto experimentó un avance cualitativo y teniendo en cuenta el momento político de fines de 1976, se concretaron entorno de la Asamblea de Delegados las siguientes experiencias:

-Celebración más o menos generalizada de asambleas en casi todo el ramo con elección directa de delegados al margen de los "jurados".

-Ruptura con la UTT y la C.N.S. a nivel global, al imponerse la A.D. a los verticalistas como organismo unitario de lucha y coordinación.

-Una de las movilizaciones más importantes de la historia del sector con 3 días de huelgas y la readmisión de un despedido.

-A pesar de lo limitado e insuficiente del Convenio, las mejoras superaron lo establecido en otros años y se estableció la cláusula de ICV+2P al primer año de curso.

No hace falta explicar que CCOO y USO (hoy en UGT) se oponían a este proceso por cuanto que su protagonismo de siglas, quedaba anulado por la elección directa de los representantes de las asambleas.

Es evidente que con poco o mucho grado de conciencia, estas experiencias quedaron impregnadas en gran parte del ramo. Por primera vez, se habían realizado bajo condiciones represivas, asambleas en muchas empresas en las que los trabajadores aportamos nuestras propuestas y es cogimos libremente a nuestros delegados.

El proceso duró tres meses, se unificaron las diferentes propuestas y la plataforma de Convenio había sido concretada y discutida por un número amplísimo de trabajadores.

Este largo camino, permitió una asimilación consecuente y determinada de todas las reivindicaciones que hizo que cuando la negociación lo exigió, hubiera una respuesta fuerte e importante. En Barcelona el movimiento adquirió proporciones de lucha considerables su ejemplo más concreto fue la postura del ramo frente al despido de la Cia. Madrid.

En resumen el balance positivo de nuestro convenio nos hacia augurar a todos una mayor predisposición de lucha, en un marco reivindicativo con los sindicatos y una restringida y recortada libertad sindical.

La "nueva situación"

En ese "nuevo" marco las centrales sindicales mayoritarias, UGT y CCOO enfocaron la revisión del Convenio con posturas de fuerza ante CNT, rechazando de plano a CSUT y USO por su bajo índice de afiliación.

Tanto CCOO como UGT veían la elaboración de la plataforma como una secuela de acuerdos y compromisos, sobre la base de los programas de cada central, rechazando a CNT cualquier propuesta de asambleas de ramo previa discusión en las empresas.

Así pues tenemos ya un defecto de principio: la plataforma se fué elaborando distanciadamente de los centros de trabajo, lejos, muy lejos de las preocupaciones reivindicativas que a principios de Noviembre se detectaban en el sector. Con estos pasos iniciales, entramos en una dinámica aislada y la "Coordinadora de las Centrales" se convertía en un híbrido verticalista.

Tanto la discusión de la plataforma como su puesta en escena, volvieron a reflejar una postura cada vez más sectarista y burocratizada de UGT y CCOO, que jugando un papel de autosuficiencia se dedicaron a imponer sus criterios, sobre la base -pobre base si lo supiera- del mayor número de carnets.

Una vez elaborada la plataforma se presentó a una asamblea de sector, que tuvo una afluencia importante y en ella afloraron a través de las intervenciones todos los pasos y posturas que los "mayoritarios" tenían.

Salió el tema de la representatividad de las centrales en la negociación, sobre esto yo recordaría la propuesta que lancé:

COMISION NEGOCIADORA

1 representante por central

5 representantes de la asamblea de ramo

Entendiendo que tanto las centrales y en especial la asamblea de ramo eran los dos ámbitos más representativos de los trabajadores. Cabe decir que solo CNT apoyó mi propuesta y que cuando pedí a las demás centrales que se pronunciaran sobre su negativa no dijeron nada.

Admitiendo todos los "defectos intencionados" en la elaboración de la plataforma, en esa asamblea aún se podía rectificar la dinámica y cuando menos generar un proceso asambleario de discusión constante de la negociación y preparación de las movilizaciones que la negociación exigiera.

No obstante los "defectos" eran intencionados, CCOO y UGT con todos sus juegos de pasillos (De los que daré cuenta donde haga falta) colocaban a CNT ante una doble y perjudicial postura o el desprestigio o la burocratización.

La negociación y el "desencanto"

En ese clima, la "comisión negociadora" iba a Madrid con un apoyo moral fuerte pero sin unas condiciones de lucha y organización que estaban bloqueadas de antemano.

Los mayoritarios se habían salido con las suyas y tanto UGT como CCOO con ambiciosas pretensiones de protagonismo y en particular para ganar "imagen electoral", se disponían a negociar ante todo el ramo. La irresistible ascensión de Antonio Salamanca en UGT y las luchas por el poder en CCOO entre Musoles y Mauri, complicaban todavía más la burocratización del asunto.

Para ellos la fuerza en la negociación estribaba en la afiliación y las escuetas notas informativas, que solo eran eso ...números e información (!).

Las sucesivas asambleas de ramo han demostrado -como las acciones de la calle- un generalizado sentimiento anti-pacto, al que en ambos sitios hicieron oídos sordos y a veces intentaron acallar.

CCOO y UGT han sido "consecuentes" con sus principios de rechazar las asambleas como instrumento de lucha, para dar protagonismo a las siglas, pero se olvidaron que el ramo ha tenido una serie de experiencias autoorganizativas mínimas, pero suficientes para que muchos trabajadores vean que determinadas siglas han querido ser protagonistas por encima del único protagonista posible: los trabajadores del ramo.

Sus tesis de la representatividad, han sido el ridículo estrepitoso, ante una patronal reaccionaria y feudal ante la que no cabe otra negociación que la conflictividad.

Estos argumentos se confirmaron en la última asamblea en la que CCOO, USO y UGT ya plenamente conscientes de sus deslices, hacían "mea culpa" diciendo que ya no había condiciones, no se habían hecho asambleas etc.

Cargaban a los trabajadores la responsabilidad de una movilización como si los sindicatos no existieran, ni tuvieran nada que ver con el Convenio.

Eran significativas las intervenciones de hombres de UGT y CCOO de Zurich, Mutua, CRESA etc. diciendo que las empresas punta no pararían, la gente no lo veía claro la gente estaba quemada..etc.etc.

Yo recordaria que quienes intervinieron así eran los mismos que el año anterior boicotearon la A.D. del ramo, los mismos que hicieron parar al ramo el 12 de Noviembre porque Camacho y Redondo lo decidieron los mismos que no impulsaron paros en apoyo a CRESA porque algunos de los militantes sindicales despididos "les molestaban" algunos eran los que hicieron parar a sus empresas cuando la muerte de los abogados del PCE en Atocha etc.

¿Como empresas que han ido a la huelga por móviles de tipo exclusivamente politico, no van a parar por sus reivindicaciones?

La respuesta creo que esta en la mente de muchos trabajadores del ramo.

En esta situación la postura de CNT ha sido totalmente consecuente con su postura de defensa de los intereses de los trabajadores, nunca se podia firmar un convenio en el que no se han agotado todos los metodos de presión y los usados han sido de tipo simbólico, testimonial.

Todo se ha reducido a una fuerza irreal, la de los carnets y la demagogia de la representatividad y esos nunca han sido instrumentos de lucha del movimiento obrero, sino de sus burocracias sindicalistas.

Hoy compañeros del ramo, los aprendices de funcionarios de USO, UGT y CCOO, han pagado amargamente el error de anular la capacidad de fuerza y autoorganización del sector, pensaban quizás que todos habiamos "archivado" en la memoria de nuestra conciencia las luchas del Convenio anterior, este es hoy el error de USO UGT y CCOO, y ante él ese es hoy su desencanto.

Barcelona. Febrero de 1978

Jordi Rodriguez.



Vida, ¿qué es la vida?
!un sin fin de problemas!
¿por qué? , es tan sentida .

Que difícil es pensar,
que lo demás se resienten
y es difícil soportar
el abuso permanente.

! !no! ! , al poder,
a la presión obstruida,
al intolerable ser
de autoridad de la vida.

Hombres parados,
caras hambrientas,
nervios desesperados
de estas "leyes violentas ".

¿Por qué? , esos ojos tan esclavos
dolidos de sacrificio,
por el poder , maltratado,
tolerados en sus juicios.

!!!Pueblo...unios!!!
nuestra es la tierra,
nuestra es la ley,
y si odiamos la guerra
unidos todos...!VENCEREIS!

Juan A.

democracia actual: DESPIDO LIBRE

Algo que hasta estos momentos, en el ramo no se presentaba se convierte por méritos propios en la bestia negra de los trabajadores de seguros, como lo es ya de todos los trabajadores, : el despido.

Victimas de ello son los dos compañeros de la cia. UNION IBERICA despedidos hace escasos dias.

Trabajando en dicha empresa desde el mes de Agosto, no son asegurados hasta el 1 de Febrero y por el hecho de informar a sus compañeros sobre las Elecciones Sindicales, se les entrega la carta de despido con fecha 28 de Febrero.

La empresa no quiere readmitirlos, a pesar de dialogar con los delegados del sindicato al que están afiliados los despedidos (CC.OO.)

De momento habrá que esperar nuevos acontecimientos.

Para dar la imagen obligada de democracia, UNION IBERICA tiene en su Consejo de Administración a líderes políticos de la "oposición democrática" como A.Canyellas (UDC) y J.Ruiz-Gimenez (I.D.) , además llevaba seis meses sin cotizar a la Seguridad Social habiendo perdido un pleito en Madrid por una reclamación de este tipo.

Es evidente que esa democracia no coincide con los intereses de la clase trabajadora, por ello hemos de luchar sin descanso para que los trabajadores a través de sus sindicatos exijan la derogación del despido libre impuesto por la patronal. Que, de una vez por todas, los sindicatos (por lo menos algunos) se olviden del Pacto Social, y sirvan de instrumento para conseguir la emancipación de los trabajadores.

En estos casos de conflicto, hemos de demostrar la verdadera solidaridad de clase, para impedir desde el mismo centro de trabajo cualquier despido. Así el conflicto podrá tener extensiones más grandes y pasarse a la acción en todo el ramo.

- POR LA READMISION DE LOS DESPEDIDOS DE UNION IBERICA
- CONTRA EL PARO Y EL DESPIDO LIBRE
- POR LA LIBERTAD SINDICAL
- SOLIDARIDAD ACTIVA EN SEGUROS

"M.O.S."

Otros casos en el ramo:

MUTUA LIBRA (un despido)
SEGURIBER (empresa en crisis)

OPINION:

Era mi propósito realizar un trabajo para nuestro boletín en el que de alguna manera y hasta donde pudiera llegar definiera, bajo mi modesta óptica, que es el Sindicalismo Revolucionario.

Con este empeño, inicié la busca de documentación con la que enriquecer mis concepciones llegando hasta un trabajo del compañero JUAN PEIRO editado por el E.M.L.E. en 1945, donde el pensador anarcosindicalista habla de que es un sindicato y analiza la incidencia de este en la lucha contra el capital:

La lectura de este folleto me obliga a prescindir de mi propósito inicial para transcribir, de su contenido, el apartado en que habla de EL SINDICATO.

Creo que tiene motivos profundos de meditación las valoraciones que nuestro Compañero hace sobre el DESEMPLEO y las REINVIDICACIONES de los trabajadores. Debemos tener presentes tres cosas : a) La situación galopante del paro. b) Nuestra última renovación de convenio y c) Que este folleto se publicó por vez primera en 1.930.-

EL SINDICATO .- Folleto de Juan Peiró

Dicho simplemente, el Sindicato es el instrumento para la defensa de clase. Harto se comprende, además, que el concepto general de clase, desde nuestro punto de vista, no admite más que una: la sujeta a la ley del salario.

Si el concepto general no admite más que una sola clase, se deduce fácilmente que en el Sindicato caben todos los asalariados, con tal que lo sean efectivamente, sin distinción de ideas políticas y confesionales ya que el Sindicato, de derecho es el instrumento que desenvuelve en el plano de las luchas económicas, y es en este plano de convergencia, común a todos los asalariados, donde resulta posible un estado de convivencia inteligente entre los mismos, por más heterogénea que sea la composición espiritual e ideológica de la colectividad formada por ellos.

La defensa de clase frente a la burguesía, que como clase aparece siempre compacta en la defensa de sus intereses, sólo puede desarrollarse eficazmente mediante la unión del proletariado en un fuerte bloque de oposición, y esta unión no es realizable en ningún caso por una espontánea coincidencia ideológica y siempre por la correlación de los intereses comunes de clase. Primero son los intereses profesionales y económicos el agente único que determina la unión, y luego es la convivencia la que engendra y realiza la coincidencia ideológica; de donde resulta fatalmente que si el Sindicato de derecho no es más que un instrumento que se desenvuelve en el plano de las luchas económicas, por la coincidencia ideológica trasciende de hecho en el orden de la lucha político-social.

Todo el problema consiste en una cuestión automática que nada ni nadie puede escamotear.

La burguesía sabe perfectamente que su prosperidad económica y su hegemonía político-social depende de la miseria del proletariado, y es ahora en la post-guerra, que se comprueba como predijeros pensadores y economistas, y muy magistralmente Henry George, que a mayor progreso corresponde mayor miseria. La burguesía fuerza el desenvolvimiento del proceso mecánico, e insuficiente éste para el objetivo social perseguido, busca el complemento en la llamada racionalización de la producción, cosas ambas cuya tendencia directa consiste en provocar la concurrencia de brazos y, por consiguiente, la depreciación de los mismos; es decir el objetivo social perseguido de que antes hablamos es este: crear una reserva de desocupados con el doble fin de obtener la mano de obra barata y de situar al proletariado en estado de indefensión como clase.

Por otra parte a concentración de las industrias en "TRUSTS" a la inteligencia de las mismas sobre la base de los denominados "CARTELLS" tiene por finalidad desterrar la concurrencia en los mercados, esto es, evitar las competencias comerciales, dejando vía libre a la competencia capitalista en la valoración de los productos, cuyo resultado no será otro, no es ya otro, que el encarecimiento general del coste de la vida. De forma, pues, que mientras el progreso mecánico y la racionalización de la producción permite al capitalismo obtener la mano de obra barata y retener al proletariado en estado de indefensión como clase, a la vez, por medio de los TRUSTS y CARTELLS consigue la facultad de la iniciativa en la valoración de los productos en el mercado.

Si la prosperidad económica y la hegemonía político-social de la burguesía depende de la miseria del proletariado, es indiscutible que la miseria de este en la presente fase de la evolución capitalista tiene unas perspectivas desoladoras.

Pero simplifiquemos la cuestión hasta reducirla a términos asequibles a las más sencillas inteligencias, ya que éste y no otro es el objeto.

La lucha contra el patronato tiene dos trascendencias, una de carácter puramente económico y otra de orden humano.

La primera y en el mejor de los casos, no pasa de ser una conquista ilusoria; cuando en la segunda hay conquista, ella tiene una tangibilidad positiva, práctica, y, además, trae siempre al proletariado ventajas de orden moral de clase, las cuales colocan a aquel en marcha ascendente hacia su integral emancipación. Entendámonos. Cuando el proletariado se lanza a la lucha en pos de una conquista económica esto es, de un aumento en los salarios, la conquista no es más que una ilusión. La burguesía carga sobre la producción el tanto por ciento equivalente al aumento adquirido por la mano de obra, y la consecuencia es lógica: el proletariado ha visto aumentados sus salarios, pero ha visto a la vez, aumentar también el coste de la vida. El fenómeno es consubstancial al sistema económico de la sociedad capitalista, y la expresión del fenómeno es cosa fatal e indeclinable. No pasa lo mismo cuando la conquista representa la reducción de la jornada u otra mejora que tienda a la humanización de las condiciones del trabajo, ya que entonces, aunque el patronato descuida nunca buscar la compensación correspondiente a la mejora o mejoras obtenidas por la mano de obra, y la compensación significa siempre recargar los precios de los productos, el proletariado alcanza una cantidad de libertad y de bienestar físico y moral, más tangibles y positivos que las conquistas económicas, que en ningún caso, o en pocos casos representan ventaja alguna.

Pero no hay que analizar el problema desde el punto de vista individual solamente, sino también desde el colectivo. Cuando las jornadas eran de diez y más horas diarias de trabajo, el argumento en que se apoyaba la petición de la jornada de ocho horas se basaba en la razón muy humana, por cierto, de que con ello se facilitaría trabajo a los desocupados. Conseguida la jornada de ocho horas, se ha visto que las legiones de desocupados, lejos de desaparecer o disminuir, han aumentado. Nadie niega que la implantación de la jornada de ocho horas fue seguida de un periodo de tiempo en que los desocupados desaparecieron casi en absoluto, pero puede afirmarse que ese periodo no fue más que una transición necesaria, durante la cual el patronato organizó las industrias de forma que el exceso de producción creara de nuevo el problema de los desocupados.

Hay dos maneras de mantener la miseria del proletariado, tan necesaria a los intereses del capitalismo: la reserva de desocupados y la coerción gubernamental. En el grado de eficacia necesaria, esta última solo es posible con intermitencias, y por eso la burguesía pone siempre en primer plano la subsistencia del problema de los sin trabajo, que en la balanza social es el factor constantemente dispuesto a entrar en competencia y a suplantar a los trabajadores predispuestos a las rebeliones reivindicadoras.

No esta el mal en una manifestación externa de la organización capitalista; el mal es más hondo, ya que él implica la médula del sistema social basado en la explotación del hombre por el hombre. Por este motivo la legislación social reguladora de las relaciones entre el capital y el trabajo, todo el intervencionismo del estado creando institutos, corporaciones, tribunales arbitrales y demás órganos de fomento de la colaboración entre clases, no son mas que paliativos para desviar la verdadera y eficaz acción de clase del proletariado. La solución positiva, pues, esta en la destrucción del sistema capitalista.

Sin embargo de lo dicho, el sindicato no puede desdeñar el aplicar una parte de sus actividades a la consecución de mejoras económicas y mucho menos a la consecución de reducciones de jornada. No puede desdeñarlo, por cuanto cada una de sus mejoras responde a anteriores imperativos de determinismos económicos y de la evolución del progreso mecánico. En cada petición de mejoras económicas el proletariado muevese determinado por el sentimiento de necesidades económicas apremiantes, y lo mismo ocurre en cualquier otro orden de peticiones. Pero constatemos que aun obteniendo el proletariado los mayores triunfos su situación económico social es siempre la misma.

La ventaja moral imperceptible a simple vista, esta en que generalmente, toda petición de mejoras va seguida de lucha, y esta lucha por las cosas inmediatas es una gimnasia que entrena a las masas por la lucha final, aparte de que cada lucha, mayormente si va seguida del triunfo, es una afirmación de la personalidad y del valor social del proletariado.

Esto es, en síntesis, el Sindicato: afirmación de la personalidad y del valor social del proletariado, lo cual, sin el sindicato, no tiene forma de expresión sino en contadas individualidades, incapaces por si solas de manumitir a la Humanidad de su esclavitud económico-político-social, y aun para librar al proletariado de las injusticias y aberraciones del capitalismo y del estado.

J. de A.



Hablar hoy, ahora, en este momento, de libertad de expresión es hablar de Boadella y sobre todo "dels Joglars", de la pena de dos años de prisión que se les ha impuesto por la obra "La Torna" en la que se representaba el agarrotamiento del polaco Heinz Ches, agarrotamiento paralelo al de Puig Antich.

¿ Que ocurre? ¿Que pasa? parece que estamos viviendo una nueva ola represiva de la mejor época del franquismo, o quizás sea aun la misma época, pero con una pequeña diferencia, que los partidos de izquierda (al menos la mayoría, especialmente los Parlamentarios) están neutralizados pero por voluntad propia. Han aceptado el juego parlamentario y este al parecer les ha exigido la inmovilidad total, inmovilidad apoyada en cualquier excusa como puede ser el peligro desestabilizador o una recesión en esta pseudodemocracia, y si no que le pregunten a Mossen Carrillo, que se permite el lujo de firmar "Pactos de la Moncloa" para la clase trabajadora, no para él, para la clase trabajadora, repito.

Se nos ha dado una falsa imagen de libertad de expresión, es cierto que se ha permitido salir en la "tele" a hablar, pero también es cierto que la censura para según que ideas sigue funcionando. Estamos en una situación un tanto extravagante, una obra cuya autorización es dada por el Ministerio de Cultura es brutalmente censurada por el Ejército y sus actores son encarcelados por dos años, es una demostración muy clara de que el poder lo tiene en España, como siempre, quien tiene las armas y que estos nos dejarán hacer siempre todo, mientras no hagamos nada. En los kioskos habrá una fachada de libertad de expresión que estará formada por las revistas eróticas, que han venido a substituir a los toros y al fútbol de antaño; a lo que no daran nunca libertad de expresión los "protectores" de la patria (como en Chicago los "gansters") será a las ideas, el ejemplo mas claro ultimamente lo tenemos en "Els Joglars", pero no es el único, actualmente están en proceso una serie de escritores y revistas que a continuación enumero:

. Sumario incoada a "Saida" por artículo sobre la Republica y por presuntas injurias al Jefe del Estado.

. Sumario y secuestro de "Combate" por un titular sobre la represión policiaca.

. Sumario y secuestro del "Papus" por presuntas injurias a la religión católica.

. Encarcelamiento dels Joglars.

. Sumario a Jose Luis Morales por la jurisdicción militar en base a los hechos históricos sobre la represión en Canarias, durante la Guerra Civil.

. Sumario a Pedro Costa y Jose M^a Sulleiro por la jurisdicción militar sobre un reportaje en "Interviu" sobre la legión y las Islas Canarias.

En fin, me voy a Canaletas a ver como los grises cargan sobre quienes piden libertad de expresión.

J. B.

REFLEXIONES en torno al terrorismo.

En el contexto en que nos movemos actualmente observamos con una creciente y alarmante vertiginosidad el poder que cada día acapara más el Estado. Bajo la acusación de querer subvertir el orden del aparato estatal que se ha autodotado de unas leyes que van desde las meramente represivas a otras un tanto sutiles y no por ello menos peligrosas.

Tomemos el ejemplo de nuestro bien amado país, en el año 1975 era la ley anti-terrorismo la que hacia las delicias de jueces y policías, bajo esta ley fueron cayendo numerosos luchadores antifascistas y aunque sin estar encuadrados en los contornos políticos sí lo estaban en otros rollos que no por carecer de actividad política se les pueden tildar de situacionistas, si estaban en contra del sistema.

En la actualidad el Gobierno estudia un nuevo engendro represivo, la Ley de Defensa de la Democracia. Con esta nueva ley se permite la violación de las libertades individuales en general, de correspondencia, control telefonico de los militantes y no militantes que se muestren reacios al sistema.

Recientemente ha tenido lugar en Alemania un suceso que no por tragico es menos sintomatico de la nueva defensa de la Democracia en los países que se autodenominan libres, es necesaria una defensa de los intereses capitalistas para impedir el desarrollo de las libertades humanas.

Los conocidos Andreas Bader y Ulrike Meinhoff, han aparecidos "Suicidados" en el interior de sus respectivas carceles. Meinhoff murió en circunstancias aun sin esclarecer, y Baader aparecio con un tiro en la nuca que le quito la vida, uno piensa que es muy dificil pegarse un tiro en la nuca con el unico fin de suicidarse. Lo mas seguro es que si Baader tuviese una pistola desde hacia tiempo la hubiese empleado contra alguno de los guardianes que lo custodiaban.

Sin entrar en detalles sobre este acontecimiento y que cada cual saque las consecuencias que quiera es necesario reconocer que este pretendido Terrorismo es la copia en versión armada del terrorismo de Estado potenciado a toda costa por el aparato gubernamental.

¿acaso no es terrorismo la gran profusión de filmes de contenido Violento? ¿acaso no es terrorismo de estado permitir la gran cantidad de niños que se encuentran en situaciones totalmente precarias, sin escuelas viviendo en situaciones infrahumanas? ¿acaso no es terrorismo el control ideologico entre otros, que potencia el estado en cualquiera de sus manifestaciones?.

La sociedad capitalista se encuentra en una de las típicas curvas descendentes, los males endemicos del sistema no hacen sino potenciar los cada vez mas numerosos grupos terroristas. La sociedad es consciente de su propia decadencia y quiere evitar esto a toda costa. Si ellos los explotadores se encuentran en decadencia no deben arrastrar a nadie en su caída y nuestro deber es evitarlo.

Que nadie piense que el Estado no emplea la Violencia, la emplea de una forma sutil, solapada y mas perjudicial.

Sacco

CONVENIOS PARTICULARES

Después de las esperanzas y desilusiones del Convenio Interprovincial, es ahora la época en nuestro ramo de los convenios particulares de empresa.

Las grandes compañías pueden permitirse el lujo de ofrecer a sus empleados unas mejoras -muy relativas- con respecto a las ~~empresas~~ ~~mas~~ modestas que se acogen al convenio Interprovincial. Así se produce la tan traída y llevada desmembración del ramo ya que a los empleados de las grandes compañías no les importa demasiado lo que se consiga en el convenio interprovincial ya que piensan que siempre su techo será mas alto que el de los demas.

Esto además de una falta de solidaridad hacia el resto de compañeros, debilita la fuerza del ramo ya que se han dado casos de que algunas empresas han tenido escasa participación en el convenio interprovincial y si posturas fuertes ante su convenio particular.

Este año debe ser el último en que se negocien convenios particulares en las empresas, al menos en nuestro ramo. Tenemos que conseguir que el próximo interprovincial sea lo suficientemente amplio para que abarque todas estas mejoras individuales. Sin embargo este trabajo hay que empezarlo desde ahora, con estudios del ramo y de las empresas que lo componen, ya que de lo contrario nos encontraremos con las negociaciones en puertas y entonces además de los pactos, acuerdos y democracias seguirá sin haber condiciones para conseguir algo efectivo.

Esther

LES HABLA LA AUTORIDAD!!
LES ACONSEJAMOS QUE NO COMPREN, NI COMENTEN
NI DIVULGEN ESTA REVISTA!!
PODRIAN COMPROMETERSE EN SITUACIONES
PELIGROSAS SI LA LEYERAN!!...

